

Y el Señor D^r Montuaro d^r x. d^r o. dice que respecto
a no haberse allado en el Casillo anteriormente por su enemigo
medados habituales y tenido el Onore en el de quella Ciu.
le nombrare por Com^{xio} de Monterey Plantio por la
vixencia q^d demostró el Capitular quedó cuenta; Y

hablase el q^d dize con la Comisaría de Guerra, Parcial, y
Hospital que le prezarian la asistencia casi continua, y
el Caballero q^d servia esta no tener ninguna otra, Y
habrá aceptado y exigido mas de q^d Mese, vencido Com^{xio}
vicio oficial; De donde replica a la Ciudad continúa
aguel Par^r R^r y aonexa al q^d dize por la razó
no manifestada, y no viéndolo á bien el Ayuntamiento
de Libre testimonio del Acuerdo de nombramiento
esta una proposición y resolución q^d recayere.

Y la Ciudad habiendo oido, y lo que se ha mani-
festado de haberse regresado del Campo el d^r D^r Ferro
Revisor, Comisario de Monterey Plantio; Acordo con
tinua este Caballero en su cargo, sustamente con el
Señor D^r Domingo Mateo Jurado, q^d q^d en el confiio
tambien en q^d Casillo de intercambio del corriente; Y
nombra portal Comisario de Alameda en lugar del
referido D^r Agustín Lopez de Verina al d^r D^r Nicolás
Ticáma Revisor. Y en su intercambio, d^r o.
que enembargo de las muchas Comisiones q^d tiene